

11 DE JUNIO DE 2020

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Estudio Organización Campamento de Verano
3. Pagos y Facturas
4. Licencias Urbanísticas
5. Rechazo de Facturas
6. Expediente 851/2020. Recepción Alumbrado Publico Capanes Sur2
7. Exp. 787/2020,Repintado Marcas viales Casco Urbano y Simbología de calles.
- 8.-Asuntos Urgentes.
 - Pago a Justificar.
 - Listado de Valoraciones Bolsa de Trabajo Conserje.
 - Prorroga Bolsa de Trabajo Operario Limpiador/ra

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-ESTUDIO ORGANIZACIÓN CAMPAMENTO DE VERANO.- Por la concejala de educación y cultura Dña. Angeles Mena se informa a los reunidos en relación con la organización de campamento de verano, y dadas las numerosas dudas en cuanto a las normas que han de regir este, al no existir al día de hoy regulación y normativa específica que las determine, ni que hayan de cumplir los centros donde se implantan, ha considerado procedente no organizar campamento ni actividades similares alguna hasta que no se dicten normas al respecto.

Los Sres. Concejales reunidos dan su visto bueno a lo propuesto por esta Concejala.

3.-PAGOS Y FACTURAS.-Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 236.291,78 euros, que a continuación se relacionan:

- Facturas desde Nº Entrada F/2020/612 emitida por KARCHER S.A. (Fecha r.e. 17/03/2020) a Nº Entrada F/2020/1264 emitida por GOLFRIENDS SHOP S.L. (Fecha r.e. 05/06/2020).
- Tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos.
- Tasa por Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al mes de abril de 2020 de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol.
- Aportación para gastos corrientes de Funcionamiento de la Fundación Hispano Árabe de la dieta Mediterránea.
- Cuota Anual 2020 de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Tasa por prestación de Servicios del B.O.P. Málaga para la publicación de los

Edictos.

- Gastos de kilometraje por asistencias a juicio y cursos y gastos de locomoción (parking, peaje y manutención).
- Cuotas Colegiales y Seguros de Responsabilidad Civil.
- Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación de los Pagos realizados por Siniestros ocasionados por Terceros.

Visto el informe de Intervención nº 19/2020, de fecha 10 de junio, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado por la Intervención Municipal acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y los informes presentados por los contratistas explicando la forma en que se han seguido prestando los servicios, así como acta de conformidad de la prestación de los mismos, aceptar las justificaciones aportadas por los contratistas y no suspender los contratos, puesto que los servicios se han seguido prestando en la medida de lo posible.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes al ejercicio 2020, por importe de 157.692,24 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2020/612	17/03/2020	1531203852	16/03/2020	942,77	KARCHER S.A.	920	213
F/2020/656	25/03/2020	RFL20-0313595	18/03/2020	1.828,92	EDICIONES FRANCIS LEFEBVRE	920	22001
F/2020/796	20/04/2020	Emit- 200027	03/03/2020	907,50	ESPECTACULOS Y EVENTOS MERCAOCIO SL	326	2269900
F/2020/803	23/04/2020	201163 2020	31/03/2020	1.385,52	COMERCIAL GALUSUR S.L.	920	22110
F/2020/904	30/04/2020	Emit- 52	30/04/2020	2.268,75	ACOSTA MUÑOZ JOSE	920	2279917
F/2020/906	30/04/2020	201325	30/04/2020	1.330,79	ASAC COMUNICACIONES S.L.	920	216
F/2020/907	01/05/2020	28-E0M0-010947	01/05/2020	162,02	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SA	920	22200
F/2020/908	01/05/2020	TA6EN0046067	01/05/2020	888,14	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/914	02/05/2020	1 000007	30/04/2020	1.737,56	COBO MEDINA FRANCISCO	920	22604
F/2020/915	02/05/2020	Emit-10 2	30/04/2020	1.074,48	ESLAVA PINTO LUCAS MARCELO	341	2279914
F/2020/921	04/05/2020	000200520096_00	01/05/2020	1.440,00	ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL.	211	16000
F/2020/924	04/05/2020	E 20001241	31/01/2020	78,05	CONSTRUCCIONES FERNANDO MORENO S.L.	920	22114

F/2020/925	04/05/2020	E 20002872	27/02/2020	2.663,87	CONSTRUCCIONES FERNANDO MORENO S.L.	920	22114
F/2020/935	05/05/2020	Rect-Emit- 1	03/04/2020	1.626,89	DANTAS FERRERA DA SILVA SANDRA ISABEL	334	22609
F/2020/944	06/05/2020	FACT 61	06/05/2020	3.521,10	INNOVATECNIC XXI S.L.	1621	213
F/2020/946	06/05/2020	75/04064038	30/04/2020	46,42	EDEN SPRINGS ESPAÑA S.A.U.	920	22199
F/2020/994	08/05/2020	FV2001014	08/05/2020	499,85	INSIGNA UNIFORMES S.L.	132	22104
F/2020/1029	12/05/2020	4	12/05/2020	4.537,50	GESTUM TEC SL	151	22706
F/2020/1102	18/05/2020	Emit-GC 5151	18/05/2020	4.612,26	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	920	224
F/2020/1105	19/05/2020	TA6ED0029483	19/05/2020	21,48	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1106	19/05/2020	TA6ED0029485	19/05/2020	90,60	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1107	19/05/2020	TA6ED0029496	19/05/2020	92,60	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	323	22200
F/2020/1108	19/05/2020	TA6ED0029493	19/05/2020	72,60	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	342	22200
F/2020/1109	19/05/2020	TA6ED0029491	19/05/2020	90,60	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1110	19/05/2020	TA6ED0029487	19/05/2020	32,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1111	19/05/2020	TA6ED0029482	19/05/2020	203,46	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1112	19/05/2020	TA6ED0029484	19/05/2020	18,57	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1113	19/05/2020	TA6ED0029486	19/05/2020	101,86	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1114	19/05/2020	TA6ED0029490	19/05/2020	19,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	491	22200
F/2020/1115	19/05/2020	TA6ED0029481	19/05/2020	94,23	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1116	19/05/2020	TA6ED0029489	19/05/2020	28,80	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2020/1117	19/05/2020	TA6ED0029488	19/05/2020	22,46	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1118	19/05/2020	TA6ED0029495	19/05/2020	80,57	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	3321	22200
F/2020/1119	19/05/2020	TA6ED0029492	19/05/2020	92,60	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2020/1120	19/05/2020	TA6ED0029494	19/05/2020	70,60	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	342	22200
F/2020/1128	20/05/2020	Emit- 2000219	20/05/2020	726,00	ROTULOS MANCILLA S.L.	311	22199
F/2020/1129	20/05/2020	Emit- 2	20/05/2020	103,15	MECANICA AUTO FRAN SL	132	214
F/2020/1139	21/05/2020	006032	20/05/2020	115,89	FRAGOSO LEDO SUSANA	920	22002
F/2020/1151	22/05/2020	F20 198	22/05/2020	274,02	TIENDA JARDIN LOS MATA S.C.	171	22111
F/2020/1152	22/05/2020	F20 197	22/05/2020	128,28	TIENDA JARDIN LOS MATA S.C.	171	22104
F/2020/1154	22/05/2020	201000698	22/05/2020	2.350,18	FERRERIA POSTIGO SL	920	22199
F/2020/1155	23/05/2020	012113220708 0211 PMR001N02205 95	21/05/2020	198,32	ENDESA ENERGIA SA UNIPERSONAL	920	22100
F/2020/1156	23/05/2020	012113222646 0211 PMR001N02205 54	21/05/2020	658,37	ENDESA ENERGIA SA UNIPERSONAL	920	22100
F/2020/1157	25/05/2020	F 200379	21/05/2020	375,10	MR INFORMATICA PROFESIONAL 2007 SL	920	626

F/2020/1167	25/05/2020	F20 200	25/05/2020	511,61	TIENDA JARDIN LOS MATA S.C.	171	22199
F/2020/1168	26/05/2020	842983243	25/05/2020	5,57	RICOH ESPAÑA SLU.	920	216
F/2020/1169	26/05/2020	Emit- 20200995	26/05/2020	35.000,00	INSTANT MEDICAL SOLUTIONS S.L.	311	22199
F/2020/1170	26/05/2020	Emit- 2000229	26/05/2020	60,50	ROTULOS MANCILLA S.L.	920	22100
F/2020/1177	27/05/2020	Emit- 20200796	27/05/2020	320,00	INSTANT MEDICAL SOLUTIONS S.L.	311	22199
F/2020/1178	27/05/2020	Emit- 20200994	27/05/2020	590,00	INSTANT MEDICAL SOLUTIONS S.L.	311	22199
F/2020/1179	27/05/2020	1 000174	16/04/2020	1.712,65	MCA 2016 SL	311	22199
F/2020/1181	27/05/2020	12597407 SHH1670934	24/04/2020	422,53	ACENS TECHNOLOGIES SL	920	641
F/2020/1184	28/05/2020	20 03066	26/05/2020	1.851,30	INTEMAN SA	163	22110
F/2020/1186	28/05/2020	Emit- 2000231	28/05/2020	326,70	ROTULOS MANCILLA S.L.	311	22199
F/2020/1187	29/05/2020	Rect-FACT 87	28/05/2020	325,49	TALLER ESPADA S.L.	920	214
F/2020/1188	29/05/2020	Rect-FACT 88	28/05/2020	1.811,96	TALLER ESPADA S.L.	163	214
F/2020/1189	29/05/2020	201192 2020	13/04/2020	1.923,90	COMERCIAL GALUSUR S.L.	311	22199
F/2020/1190	30/05/2020	1 000008	30/05/2020	1.737,56	COBO MEDINA FRANCISCO	920	22604
F/2020/1191	31/05/2020	FAV-20100-002045	31/05/2020	1.232,91	AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.U.	920	216
F/2020/1193	31/05/2020	Emit- 5	31/05/2020	5.324,00	JOSE LUIS MONCAYO GONZALEZ	341	2279914
F/2020/1194	31/05/2020	Emit- 28	31/05/2020	2.702,33	MORALES TAMAJON JUAN MANUEL	341	2279914
F/2020/1195	31/05/2020	Emit- 19	31/05/2020	2.495,62	CHARRIERE ANNE	334	2279912
F/2020/1196	31/05/2020	Emit- 23	31/05/2020	2.497,77	MUÑOZ COLLADO INMACULADA	341	2279914
F/2020/1198	01/06/2020	28-F0M0-010359	01/06/2020	159,72	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA SA	920	22200
F/2020/1199	01/06/2020	Emit- 24	31/05/2020	1.936,00	MORALES RODRIGUEZ SALVADOR	334	2279912
F/2020/1200	01/06/2020	Emit- 53	31/05/2020	2.268,75	ACOSTA MUÑOZ JOSE	920	2279917
F/2020/1201	01/06/2020	Emit- 23	01/06/2020	1.529,44	FUMERO SANCHEZ MARIA DANIELA	341	2279914
F/2020/1202	01/06/2020	201794	31/05/2020	1.330,79	ASAC COMUNICACIONES S.L.	920	216
F/2020/1203	01/06/2020	Emit- 26	31/05/2020	1.976,33	MARTIN MARTIN JESUS	323	2279906
F/2020/1204	01/06/2020	036102358	31/05/2020	16,26	SERRATO LUZ S.L.	165	22112
F/2020/1205	01/06/2020	036102359	31/05/2020	164,55	SERRATO LUZ S.L.	165	22112
F/2020/1206	01/06/2020	20 012	01/06/2020	2.064,41	GOTTRAINING XXI S.L.	341	2279914
F/2020/1208	01/06/2020	MAITA_Bhv_D 10-20	31/05/2020	1.778,70	ZUMAQUERO GOMEZ DIEGO	1721	2279918
F/2020/1210	01/06/2020	02000168235	31/05/2020	2.275,88	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	132	204
F/2020/1211	01/06/2020	2- 020811	01/06/2020	1.895,67	PLUSPC S.L.	920	216
F/2020/1212	02/06/2020	E- 20084	01/06/2020	9.850,57	MULTISER MALAGA S.L.	323	2279906
F/2020/1217	02/06/2020	0210513271	13/05/2020	11.922,78	BENITO URBAN SLU	1532	62901
F/2020/1219	30/04/2020	AY20202	23/04/2020	1.776,28	MANTENIMIENTOS LOPEZ CHACON S.L.	342	213
F/2020/1220	02/06/2020	9002561859	01/06/2020	164,80	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	3321	212
F/2020/1221	02/06/2020	Emit- 21	02/06/2020	907,50	JOSE MARIA FERREIRA GONZALEZ	432	22602

F/2020/1222	03/06/2020	4002850597	31/05/2020	104,35	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	920	22201
F/2020/1233	03/06/2020	R-3715	06/03/2020	250,00	CORTES LUQUE J. ANTONIO	912	22601
F/2020/1252	03/06/2020	Emit-12 1	02/06/2020	1.074,48	ESLAVA PINTO LUCAS MARCELO	341	2279914
F/2020/1254	03/06/2020	036102399	15/05/2020	3.588,94	SERRATO LUZ S.L.	Multiaplicación	
F/2020/1255	03/06/2020	Emit- 31	31/05/2020	2.218,33	GUERRERO RIVAS BEATRIZ	4313	2279909
F/2020/1256	04/06/2020	Emit- 202005	31/05/2020	2.721,22	SALAS RODRIGUEZ M ^a . TERESA	334	2279912
F/2020/1257	04/06/2020	Emit- 16	04/06/2020	2.187,50	ROMERO CHICON JORGE	334	2279912
F/2020/1258	04/06/2020	1600000044 39	31/05/2020	1.095,06	AGUASOL DEL SUR S.L.	920	213
F/2020/1259	04/06/2020	20M 1377	04/06/2020	1.000,00	UNIFORMES BAHIA SL	311	22199
F/2020/1260	04/06/2020	e 20005823	29/05/2020	139,16	CONSTRUCCIONES FERNANDO MORENO S.L.	920	22199
F/2020/1261	04/06/2020	L 20000937	29/05/2020	72,18	MAT. CONST. FERNANDO MORENO SL	920	22114
F/2020/1262	04/06/2020	FM 200468	02/06/2020	130,86	APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA SL	132	203
F/2020/1263	04/06/2020	FM 200469	02/06/2020	130,86	APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA SL	132	203
F/2020/1264	05/06/2020	Emit- 200054	05/06/2020	2.493,94	GOLFRIENDS SHOP S.L.	341	2279914
TOTAL				157.692,24			

TASAS MANCOMUNIDAD

TERCERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos, que a continuación se relacionan:

Nº de Registro	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
F/2020/1214	26/05/2020	549/2020	26/05/2020	25,00	Instalación Piscinas Uso Colectivo Urb. Quercus, El Real de la Quinta .Expte 549/2020 Gestiona	920	22502
F/2020/1215	01/06/2020	747/2020	01/06/2020	25,00	Instalación Caseta de Ventas en Urb. La Alquería .Expte 747/2020 Gestiona	920	22502
TOTAL				50,00			

CUARTO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la tasa por Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al mes de abril de 2020 de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol con el siguiente detalle:

Nº de Registro	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
F/2020/1266	02/06/2020	89/2020	28/05/2020	12.814,00	Tasa Tratamiento R.S.U. Abril 2020	1623	2279900
TOTAL				12.814,00			

APORTACION GASTOS FUNCIONAMIENTO FUNDACION HISPANO ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA

QUINTO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la Aportación para gastos corrientes de Funcionamiento de la Fundación Hispano Árabe de la dieta Mediterránea, que a continuación se relaciona:

Nº de Registro	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
F/2020/1216	29/05/2020	Mayo	29/05/2020	50.000,00	Aportación para gastos corrientes de Funcionamiento	432	442
			TOTAL	50.000,00			

FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

SEXTO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la Cuota Anual 2020 de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que a continuación se relaciona:

Nº de Registro	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
F/2020/1213	02/05/2020	20200817	02/05/2020	485,10	Cuota FAMP 2020	912	48900
			TOTAL	485,10			

TASAS PUBLICACION EDICTOS B.O.P.

SÉPTIMO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la Tasa por prestación de Servicios del B.O.P. Málaga para la publicación de los Edictos, que a continuación se relacionan:

Nº de Registro	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
F/2020/1265	28/05/2020	712	28/05/2020	32,48	PUBLICACION EDICTO 2643-2020 MODIFICACION ESTATUTOS DE LA EUC LA ZAGALETA	920	22603
F/2020/1270	04/06/2020	746	04/06/2020	34,34	edicto 2814-2020 MODIFICACION ORDENANZA FISCAL MESAS Y SILLAS	920	22603
F/2020/1271	05/06/2020	751	05/06/2020	41,30	EDICTO 2830-2020 EXPOSICION PUBLICA ESTUDIO DE DETALLE SECTOR REAL DE LA QUINTA 1A PARCELAS 36 Y 37	920	22603
F/2020/1272	05/06/2020	752	05/06/2020	39,44	EDICTO 2831-2020 EXPOSICION PUBLICA MODIFICACION ESTUDIO DE DETALLE SECTOR LA COJA	920	22603
			TOTAL	147,56			

GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS Y LOCOMOCIÓN

OCTAVO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes a kilometraje por asistencias a juicio y cursos y gastos de locomoción (parking, peaje y manutención), así como Cuotas Colegiales y Seguros de

Responsabilidad Civil, por importe total de 1.790,95 euros, que a continuación se relacionan:

TERCERO	SCOTT MARSHALL			NIF/NIE	X1439698J	Nº EXPTE	308/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	151	0,44	66,44	37,75	20,00%	7,55	58,89		
Parking			43,40				43,40		
Taxi			15,65				15,65		
TOTAL			125,49	37,75		7,55	117,94	912	23100
Dietas			34,50				34,50	912	23000
Mensajería			181,18				181,18	432	22602
TOTAL TERCERO			341,17	37,75		7,55	333,62		

TERCERO	SUSANA ARAHUETES GONZALEZ			NIF/NIE	13137848H	Nº EXPTE	784/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Peaje			9,50				9,50		
TOTAL			9,50	0,00		0,00	9,50	920	23120
TOTAL TERCERO			9,50	0,00	0,00	0,00	9,50		

TERCERO	ALONSO CALVENTE GUERRERO			NIF/NIE	78963345K	Nº EXPTE	789/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Parking			2,10				2,10		
Peaje			4,75				4,75		
TOTAL			6,85	0,00	0,00	0,00	6,85	920	23120
TOTAL TERCERO			6,85	0,00	0,00	0,00	6,85		

TERCERO	JOSE A. MENA CASTILLA			NIF/NIE	78962993Z	Nº EXPTE	791/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	304	0,44	133,76	76,00	25,00%	19,00	114,76		
TOTAL			133,76	76,00		19,00	114,76	912	23100
TOTAL TERCERO			133,76	76,00	0,00	19,00	114,76		

TERCERO	ISABEL GUERRERO SANCHEZ			NIF/NIE	78966029Z	Nº EXPTE	792/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	163,3	0,44	71,85	40,83	20,67%	8,44	63,41		
Peaje			13,20				13,20		

TOTAL			85,05	40,83		8,44	76,61	912	23100
TOTAL TERCERO			85,05	40,83	0,00	8,44	76,61		

TERCERO	JUAN FRANCISCO ALVAREZ CERVAN			NIF/NIE	27337890K	Nº EXPTE	798/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	152	0,44	66,88	38,00	20,47%	7,78	59,10		
Peaje			11,35				11,35		
TOTAL			78,23	38,00		7,78	70,45	920	23120
TOTAL TERCERO			78,23	38,00	0,00	7,78	70,45		

TERCERO	MARIA JOSE GARCIA PEREA			NIF/NIE	78962991N	Nº EXPTE	800/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	158	0,44	69,52	39,50	2,63%	1,04	68,48		
Peaje			0,00				0,00		
TOTAL			69,52	39,50		1,04	68,48	920	23120
TOTAL TERCERO			69,52	39,50	0,00	1,04	68,48		

TERCERO	MARIA JOSE GARCIA PEREA			NIF/NIE	78962991N	Nº EXPTE	801/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	124	0,44	54,56	31,00	2,63%	0,82	53,74		
Peaje			0,00				0,00		
TOTAL			54,56	31,00		0,82	53,74	920	23120
TOTAL TERCERO			54,56	31,00	0,00	0,82	53,74		

TERCERO	SILVIA GONZALEZ GAMBERO			NIF/NIE	27341914C	Nº EXPTE	803/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	153	0,44	67,32	38,25	20,20%	7,73	59,59		
Peaje			9,50				9,50		
TOTAL			76,82	38,25		7,73	69,09	920	23120
TOTAL TERCERO			76,82	38,25	0,00	7,73	69,09		

TERCERO	JUAN FRANCISCO ALVAREZ CERVAN			NIF/NIE	27337890K	Nº EXPTE	804/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
C. Colegiales			126,34	0,00	20,47%	0,00	126,34		
Seguro .R.C.			78,15				78,15		

TOTAL TERCERO			204,49	0,00	0,20	0,00	204,49	920	16205
----------------------	--	--	---------------	-------------	-------------	-------------	---------------	------------	--------------

TERCERO	ISABEL GUERRERO SANCHEZ			NIF/NIE	78966029Z	Nº EXPTE	805/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	399	0,44	175,56	99,75	20,67%	20,62	154,94		
Peaje			22,70				22,70		
TOTAL			198,26	99,75		20,62	177,64	912	23100
TOTAL TERCERO			198,26	99,75	0,00	20,62	177,64		

TERCERO	MARIA JOSE GARCIA PEREA			NIF/NIE	78962991N	Nº EXPTE	806/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	861	0,44	378,84	215,25	2,63%	5,66	373,18		
Peaje			0,00				0,00		
TOTAL			378,84	215,25		5,66	373,18	920	23120
TOTAL TERCERO			378,84	215,25	0,00	5,66	373,18		

TERCERO	MIGUEL ANGEL VILCHEZ OCAÑA			NIF/NIE	08921559C	Nº EXPTE	807/2020		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	260	0,44	114,40	65,00	21,08%	13,70	100,70		
Peaje			9,50				9,50		
TOTAL			123,90	65,00		13,70	110,20	132	16200
Dietas			30,00				30,00	132	23020
TOTAL TERCERO			153,90	65,00	0,00	13,70	140,20	132	16200

COMPROMETER GASTOS RECURRENTE DE 2020

NOVENO.- Autorizar y disponer gastos recurrentes del ejercicio 2020, por importe de 4.762,24 euros, y que a continuación se relacionan:

PROG	Eco.	NOMBRE	Descripción	IMPORTE
165	22103	MEDINA MONCAYO S.A.	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	459,30
912	22200	ORANGE ESPAGNE S.A.U.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	4.302,94
			TOTAL	4.762,24

PAGOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

DÉCIMO.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de los Pagos realizados por Siniestros ocasionados por Terceros por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 7 de abril de 2020, Pendientes de Aplicar a Presupuesto por importe total de **8.549,69 euros**, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total Pagado	Nombre	Importe Indemnización Seguro Tercero	Importe (ADO)	Programa	Económica
F/2020/497	04/03/2020	F 200229	04/03/2020	3.911,93	MR INFORMATICA PROFESIONAL 2007 SL	2.675,19	1.236,74	132	629
F/2020/654	25/03/2020	1 200080	24/03/2020	3.473,57	SETYMA MEDIO AMBIENTE S.A.	0,00	3.473,57	1531	210
F/2020/655	25/03/2020	1 200081	24/03/2020	1.164,19	SETYMA MEDIO AMBIENTE S.A.	0,00	1.164,19	1531	210
			TOTALES	8.549,69		2.675,19	5.874,50		

Y para que así conste a los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Benahavís a fecha y firma

4.-LICENCIAS URBANISTICAS.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
10/2020	1 Ocupación	25 viviendas plurifamiliares con garajes y trasteros (de un total de 110 viviendas plurifamiliares)	[REDACTED]	Favorable	Urb. Caserías del Esperonal, parcela Bungalow II, bloques. 1, 2, 4, 5 y 6	0
18/2020	1 Ocupación	regularización de superficie (46'16 m ² y 187'37 m ²) por ampliación en vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Favorable	Urb. Torre Estéril - Los Arqueros, C/ del Campo, parcela	65
24/2020	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada desarrollada en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior	[REDACTED]	Favorable	Urb. Nueva Atalaya,C/ El Valle, parcela	D-26
77/2020	Reforma Mayor en Vivienda	ampliación de vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Favorable	Urbanización El Paraiso Alto, parcela	370
119/2020	Parcelación	agrupación de parcelas UA 4.6 y 4.7	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Alquería, sector Capanes Sur I, parcela	UA 4.6-7
123/2020	Reforma Menor en	reforma y acondicionamiento	[REDACTED]	Favorable	Urb. Montemayor Alto, parcela	1

	Vivienda	de nave de mantenimiento Casa Club				
127/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Ampliación Cerro Artola A, subzona UA.1, parcela 1	
131/2020	Tala y poda de Arboles y masa arborea	tala de árbol		Favorable	Urb. La Reserva de Alcuñuz	
134/2020	Reforma Menor Exterior	cerramiento de terraza en vivienda unifamiliar aislada		Favorable	Urb. El Paraíso, parcela	485

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

5.-RECHAZO FACTURAS.- Por la Sra. Interventora se informa a los reunidos de la relación facturas que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos, siendo estos los que a continuación se expresan:

FECHA REGISTRO ENTRADA	PROVEEDOR	IMPORTE €	CONCEPTO	MOTIVO
03/03/2020 0 FACT-475	COMERCIAL GALUSUR, S.L. B11486354	592.42	Retirada artículos deteriorados	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Debería ser factura abono.
12/03/2020 0 FACT-528	Almas Industries Bsafe, S.L. B86479078	1.742,40	Servicio de mantenimiento anual 2020 de desfibriladores	Adolece de documentación para realizar el pago material de la factura. No aporta Ficha de Terceros y CCC.
02/04/2020 0 636/2020	EUC EL REAL DE LA QUINTA V93686921	3.666,47	Pago de la 2ª cuota trimestral de varias parcelas municipales	No conformidad en la prestación de servicios. No ha finalizado el trimestre.

08/04/2020 FACT-709	Ricoh España, S.L.U. B82080177	146,85	Servicio de mantenimiento Abril 2020 por la impresora MP C4000AD	No conformidad en la prestación de servicios. Máquina fuera de servicio desde Noviembre 2019
09/04/2020 FACT-720	Cabezudo Gestión Documental, S.L B93477123	887,54	Servicio de digitalización documental	Técnico responsable del servicio no conforme con la prestación de dicho servicio.
08/04/2020 FACT-809	Ricoh España, S.L.U. B82080177	139,08	Servicio de copias Marzo 2020 por la impresora MP C4000AD	No conformidad en la prestación de servicios. Máquina fuera de servicio desde Noviembre 2019
27/04/2020 FACT-859	Consejo General Cosital Q2866023A	120	Servicio de formación del curso Control Financiero Permanente en pequeños y medianos municipios.	Factura abonada por la interesada.
09/05/2020 FACT-986	Ricoh España, S.L.U. B82080177	146,85	Servicio de mantenimiento Mayo 2020 por la impresora MP C4000AD	No conformidad en la prestación de servicios. Máquina fuera de servicio desde Noviembre 2019
04/06/2020 FACT-1238	Aplicaciones Tecnológicas Juma s.l. B29732898	130,86	Servicio de alquiler Walkies-talkies análogos para Policía Local Abril 2020	Factura duplicada, abonada con fecha 24/04/2020

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad el rechazo de estas facturas

6.-EXPEDIENTE 851/2020. RECEPCIÓN ALUMBRADO PUBLICO CAPANES SUR2.- Por EL Sr. Secretario se informa a los reunidos que por la E.U.C. Capanes Sur 2 se ha solicitado la recepción del Alumbrado Público de esta urbanización a cuyos efectos por los Servicios Jurídicos se ha emitido el correspondiente Informe:

Dña. SUSANA ARAHUETES GONZALEZ, Técnico Jurídico de Administración General, y en relación con el escrito de fecha 24 de mayo de 2020, con número de Registro de Entrada 2455, presentado por **Dña. MARIA ASCENSION BELMONTE ORTEGA**, en nombre y representación, de la **ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION CAPANES SUR-2 (EUC-676)**, sin que conste en expediente acreditación fehaciente de dicha representación, solicitando la asunción por parte

del Ayuntamiento del coste correspondiente al consumo de energía eléctrica de la red de alumbrado público en el sector “**SUC-CAPANES SUR 2**”, por la presente tengo a bien

INFORMAR

PRIMERO.- Que con fecha 27 de abril de 2018, por la Junta de Gobierno Local se acordó, por unanimidad de todos sus miembros, proceder a la **recepción de las obras de urbanización del sector Capanes Sur 2**, y ello en base al informe favorable emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Acosta Muñoz, con fecha 22 de marzo de 2018.

SEGUNDO.- Que con fecha 13 de abril de 2018, por parte de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se emitió **Resolución de inscripción de la Entidad Urbanística de Conservación “ Capanes Sur II” en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, correspondiéndole el número EUC-676.**

TERCERO.- Que en el Artículo 6 de los Estatutos de la mencionada EUC Capanes Sur 2, donde se regula el objeto de la entidad, y más concretamente en el apartado a), se recoge expresamente que la entidad asumirá “ *la conservación, mantenimiento y reposición.. del alumbrado...*”, sin que ello implique asumir ninguna carga, servicio o competencia de las que legalmente corresponde a la Administración

CUARTO.- Que en base a lo establecido en el Artículo 26.1.a) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local , “ *los municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: a) En todos los Municipios: **alumbrado público**, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas..*”.

Que en base a lo anteriormente expuesto tengo a bien **CONCLUIR:**

PROCEDERIA la asunción por parte del Ayuntamiento del coste derivado del consumo eléctrico de la red de alumbrado público existente en el ámbito del sector de suelo urbano consolidado, Capanes Sur 2, de este municipio, por ser diferente el concepto del mantenimiento y conservación de dicha red, cuyo coste deberá ser asumido por la Entidad Urbanística de Conservación existente, y el del coste del consumo eléctrico derivado de la prestación del servicio de alumbrado público, que deberá ser asumido por este Ayuntamiento .

Y para que así conste a los efectos que procedan lo firman en Benahavís, a fecha de firma digital al margen.

Los Sres Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la recepción del Alumbrado Público de la E.U.C. Real de la Quinta.

7.-EXP. 787/2020, REPINTADO MARCAS VIALES CASCO URBANO Y SIMBOLOGÍA DE CALLES. Por el Sr. Alcalde se informa que es necesario proceder al repintado de las marcas viales y señalización correspondiente a cuyos efectos se han solicitado varios presupuestos.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (**787/2020**) cuyo objeto es contratar el servicio para repintar las marcas viales y simbología de calles del casco urbano a la mercantil / tercero **RTC COMUNICACIÓN, S.L** , con CIF / NIF **B93094548** y domicilio social en calle balcon, nº 32, 29018, Málaga con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 11.321,80 euros más 2.377,57 euros de IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la mercantil / tercero **RTC COMUNICACIÓN, S.L** , con CIF / NIF **B93094548** y domicilio social en calle balcon, nº 32, 29018, Málaga, imputándolo a la aplicación (1532-62901) del Presupuesto General 2020.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

8.-ASUNTOS URGENTES. Por el Sr. Secretario se informa a los reunidos la propuesta para su inclusión por urgencia en la tramitación de los siguientes expedientes.

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad su inclusión en esta sesión .

Exp. 936/2020.- PAGO A JUSTIFICAR 5/2020.-Vista la necesidad de aprobar un pago a justificar por importe de 333,84 euros a solicitud de Dña. Isabel M^a. Guerrero Sánchez, cuyo objeto es financiar el siguiente gasto: Renovación del Dominio "benahavis.es"

Visto el expediente tramitado y el Informe de Intervención de fiscalización previa de la aprobación del pago a justificar 5/2020,

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Base 33^a de las de ejecución del presupuesto, el artículo 21.1.f de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el informe emitido por la Intervención,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Autorizar un pago a justificar por importe de 333,84 euros a solicitud de Dña. Isabel M^a. Guerrero Sánchez, cuyo objeto es financiar el siguiente gasto: Renovación del Dominio “benahavis.es”

El pago a justificar se hará con cargo a la aplicación presupuestaria que se detalla a continuación:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2020	920.216	333,84 €

LISTADO DE VALORACIONES BOLSA DE TRABAJO OPERARIO

LIMPIEZA VIARIA. Por el Concejal Delegado de Personal se informa a los reunidos que por el tribunal nombrado al efectos se ha procedido a la valoración de la Bolsa de Trabajo para el puesto de Operario de Limpieza Viaria.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado por este Concejal acuerdan por unanimidad:

Primero. – Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2020 se aprobó listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de la/las causas de exclusión para la Bolsa de Empleo Temporal para el puesto de Oficial Conductor RSU entrada.

Segundo. – Que, reunido el tribunal de valoración nombrado los días 5 y 10 de junio en el departamento de RRHH de este Ayuntamiento se procedió al estudio de la documentación aportada por los aspirantes definitivamente admitidos para su valoración.

Se expone a continuación listado provisional valorado por orden de puntuación de mayor a menor con detalle de los factores

ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TITULACION	EXPERIECIA	FORMACION	FECHA DEMANDA	ENTRADA	TOTAL
		25561268B	5	1,29	0		09/07/19	6,29
		78992350T	5	0	0,50		16/07/19	5,50
		75954303T	5	0	0,25		23/07/19	5,25
		29611974A	5	0	0		22/07/19	5
		79252622G	5	0	0		09/07/19	5
		25735872E	1	3,16	0,75	13/11/18	17/09/19	4,91
		78988485E	0	2,78	0,50	15/01/19	04/07/19	3,28
		31253987T	1	2,11	0,10		18/07/19	3,21

		75874578Q	0	3,21	0		23/07/19	3,21
		53158409G	1	2,08	0	13/03/19	03/07/19	3,08
		27336335F	0	2,64	0		11/07/19	2,64
		78975311G	0	2,08	0,15		22/07/19	2,23
		74875122W	0	2	0,20		08/07/19	2,20
		78985012E	0	2,08	0		16/07/19	2,08
		78974486F	1	1	0		04/07/19	2
		53158203M	0	1,66	0,10	08/01/19	12/07/19	1,76
		74932803E	1	0,6	0		16/07/16	1,60
		27342529Z	1	0	0,50		17/07/19	1,50
		78985984M	1	0,5	0		02/07/19	1,50
		31846151Y	1	0	0,25		19/07/19	1,25
		46603864E	1	0,14	0		08/07/19	1,14
		77455875V	0	1,05	0		16/07/19	1,05
		78972996N	0	1,04	0		18/07/19	1,04
		78980972F	1	0	0	07/02/19	02/07/19	1
		53699581D	1	0	0	10/07/19	11/07/19	1
		50842908M	1	0	0	17/07/18	10/07/19	1
		79169556Z	1	0	0		23/07/19	1
		79145079D	1	0	0		23/07/19	1
		75899109Y	1	0	0		01/07/19	1
		09077386E	1	0	0		01/07/19	1
		44365288J	1	0	0		05/07/19	1
		27338192R	1	0	0		08/07/19	1
		78977084Y	1	0	0		08/07/19	1
		78965754S	1	0	0		09/07/19	1
		78969129D	1	0	0		11/07/19	1
		78987223W	1	0	0		18/07/19	1

		09083236F	1	0	0		22/07/19	1
		77494653V	1	0	0		23/07/19	1
		75917855F	1	0	0		23/07/19	1
		31713961C	0	0	0,90		19/07/19	0,90
		27334650R	0	0	0,85		10/07/19	0,85
		78976499C	0	0	0,75		10/07/19	0,75
		78988833W	0	0	0,50	16/01/19	02/07/19	0,50
		25698112M	0	0	0,50	03/05/19	18/07/19	0,50
		27340002V	0	0	0,5	07/06/19	10/07/19	0,50
		78975025V	0	0	0,50		22/07/19	0,50
		25717188Z	0	0	0,50		02/07/19	0,50
		45344092Y	0	0	0,25		10/07/19	0,25
		31692216X	0	0	0,20	01/07/19	10/07/19	0,20
		32029379Q	0	0	0,10		23/07/19	0,10
		27325533S	0	0	0,10		10/07/19	0,10
		28488823B	0	0,06	0		11/07/19	0,06
		31702256E	0	0	0	24/06/19	11/07/19	0
		51629132C	0	0	0	20/05/19	09/07/19	0
		78963328G	0	0	0	17/04/19	03/07/19	0
		78971885M	0	0	0	17/03/19	05/07/19	0
		78976327P	0	0	0	04/07/19	18/07/19	0
		71345166V	0	0	0	03/05/18	19/07/19	0
		78978273E	0	0	0		02/07/19	0
		11078326P	0	0	0		03/07/19	0
		78980122P	0	0	0		04/07/19	0
		78968468S	0	0	0		05/07/19	0
		78981723E	0	0	0		08/07/19	0

		50057958E	0	0	0		10/07/19	0
		30822733L	0	0	0		10/07/19	0
		78969283W	0	0	0		10/07/19	0
		79118711E	0	0	0		10/07/19	0
		78971201	0	0	0		10/07/19	0
		53633491K	0	0	0		11/07/19	0
		27348100L	0	0	0		11/07/19	0
		09079776C	0	0	0		11/07/19	0
		27343406V	0	0	0		12/07/19	0
		27344950C	0	0	0		12/07/19	0
		78989457M	0	0	0		12/07/19	0
		27332825Q	0	0	0		17/07/19	0
		52253217T	0	0	0		17/07/19	0
		75884102H	0	0	0		17/07/19	0
		74936323T	0	0	0		19/07/19	0
		27328712C	0	0	0		19/07/19	0
		78990952M	0	0	0		22/07/19	0
		27340197M	0	0	0		22/07/19	0
		78964674Q	0	0	0		22/07/19	0
		77452337K	0	0	0		22/07/19	0
		78964967X	0	0	0		22/07/19	0
		78971123W	0	0	0		22/07/19	0
		53701696P	0	0	0		23/07/19	0
		78978274T	0	0	0		23/07/19	0
		78973597S	0	0	0		23/07/19	0

		78974864V	0	0	0		23/07/19	0
		25589997J	0	0	0		24/07/19	0
		74932279G	0	0	0		24/07/19	0
		25558496W	0	0	0		24/07/19	0
		78983676C	0	0	0		25/07/19	0
		78969888D	0	0	0		25/07/19	0

PRORROGA BOLSA DE TRABAJO OPERARIO LIMPIADOR/RA.-

Por el Sr. Secretario se informa a los reunidos que por el Departamento de Personal se le informa que es necesario Prorrogar la Bolsa de Trabajo para el puesto de Operario Limpiador/a, ya que la que estaba vigente caducó y aun no se ha finalizado la nueva bolsa que se encuentra en tramitación, siendo ahora necesario cubrir una baja que se ha producido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad prorrogar la Bolsa de Trabajo Temporal para el puesto de Operario Limpiador/a hasta tanto en cuanto no este definitivamente aprobada la actualmente en tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE